Boletín Nº 12.210-17

Proyecto de ley, iniciado en moción del Honorable Senador señor Navarro, que concede, por especial gracia, la nacionalidad chilena al señor Walter Emiel Sterkens Jansen.

Honorable Senado

1.- La nacionalidad por gracia es el reconocimiento honorífico que el Estado confiere a un extranjero que ha prestado importantes servicios al país. La Constitución Política de la República establece en su artículo 10 N°4 que son chilenos "los que obtuvieron especial gracia de nacionalización por ley".

En consecuencia, la nacionalidad por gracia se concede, a modo de reconocimiento, por la relevante labor y entrega al país que ha tenido o tiene una persona de nacionalidad extranjera.

2.- El objetivo de quienes suscribimos este proyecto es el otorgamiento de la nacionalidad por gracia al sacerdote norbertino, Walter Emiel Sterkens Jansen en virtud de su destacado aporte en el ejercicio de su labor pastoral en el sur de nuestro país.

3.- Walter Sterkens Jansen, conocido como "Padre Gustavo", nació como el séptimo hijo (de diez) en un pequeño pueblo belga llamado Rykevorsel, el 9 de abril de 1935. En la actualidad tiene 83 años.

4.- A los 16 años de edad terminó su enseñanza media e ingresó al Convento de la Abadía de Tongerlo, en la ciudad de Westerlo, provincia de Amberes, Bélgica, señalándole a sus padres: "...quiero seguir el ejemplo de Cristo, servir a los hombres como sacerdote misionero". Una vez aceptado, le entregaron un hábito blanco y le cambiaran el nombre a "Gustavo".

Después de seis años de oración, estudios filosóficos y teológicos, de obediencia, amistad, alegría y sacrificios y de cumplir con el servicio militar, recibió la ordenación

sacerdotal el 9 de agosto de 195, ingresando a la Cándida y Canónica Orden Premonstratense[1].

5.- Luego de ejercer brevemente labores en su parroquia, en 1960 su superior lo envió de misión a Zaire (actual República Democrática del Congo) en África, para enseñar en una escuela y atender algunos pueblos rurales. Sin embargo, por temas de racismo, de política y de fanatismo de las tribus locales el Padre Gustavo junto a otros sacerdotes fueron perseguidos y encarcelados.

6.- Una vez liberado, regresó a la abadía donde pasado un tiempo fue destinado (junto a otros compañeros) a Francia.

7. En 1970, el Abad lo invitó a volver a Zaire, pero en último momento y luego de "un grito de angustia" desde Chile decidió partir a nuestro país. Así, un año y cuatro meses después se encontraba en Santiago y, posteriormente en Chiguayante.

8.- Desde Chiguayante y junto a la ciudadanía comenzaron a trabajar en las capillas, formando animadores, atendiendo a la juventud, niños, ancianos y, en general ayuda fraterna.

9.- Inicialmente, el Padre Gustavo se desempeñó como como Vicario y luego como párroco de la Iglesia de San Pablo de Chiguayante, a cargo de 13 capillas.

10.- A inicios de la década de los 90's, haciéndose cargo de la Parroquia San Pablo, destacó por su labor evangelizadora, especialmente, bautizando a todos aquellos que no lo estaban y organizando obras sociales dirigidas a los más desposeídos de la comuna, sin importar credo o religión. Además de actuar como consejero familiar frente a situaciones dolorosas como la violencia, el alcoholismo, la drogadicción y la muerte. Incluso, en épocas difíciles protegía y daba cobijo a quienes infringían el toque de queda decretado por el Gobierno Militar.

11.- Además, entre sus obras destaca la de levantar y apoyar al Hogar de Niñas María Goretti, haciendo conexiones con su país de origen Bélgica, desde donde le enviaban

[1] Orden religiosa católica de canónigos regulares de derecho pontificio, fundada por Norberto de Xanten. Los religiosos de este instituto son conocidos el nombre de "canónigos blancos", debido al color de su hábito, o «norbertinos», derivado de su fundador.

fardos de ropa de niña, los que iban en beneficio directo de las niñas del Hogar y de las familias de más escasos recursos de la comuna de Chiguayante.

12.- Para los chiguayantinos, la figura del "Padre Gustavo" es testimonio de amor al prójimo y de la preocupación desinteresada por el otro, lo que para las generaciones más jóvenes representa un verdadero aliciente de expectativa de vida mejor.

13.- Finalmente, y de acuerdo a los testimonios de los feligreses este sacerdote norbertino "es un papá para muchos, un amigo, confidente, levantador de almas decaídas y por sobre todo una parte importante de la comuna", lo que es plenamente compartido por él cuando señala que "quiere morir en Chile, porque es mi tierra, acá están mis hermanos y mis hijos de la Iglesia".

Por esas razones quienes suscribimos venimos en proponer el siguiente:

PROYECTO DE LEY

"**Artículo único.-** Otórguese por gracia la nacionalidad a don Walter Emiel Sterkens Jansen".